INPEC

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA
INVITACION PÚBLICA MINIMA CUANTIA No. 005 DE 2026

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ COBOG."

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA QUE PRESENTO EL MENOR PRECIO.

El Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG, informa que para el presente proceso se recibió la siguiente oferta a través del SECOP II:

No.	NOMBRE PROPUESTA	HORA RECIBIDO	VALOR
1	BUSINESS CAR COLOMBIA SAS	26/03/2026 8:50 PM	$5.000.000

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se realizó la revisión de la propuesta que oferto el menor precio y corresponde a:

No.	RAZON SOCIAL	NIT	PROPUESTA ECONOMICA	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1	BUSINESS CAR COLOMBIA SAS	901023730 6	$5.000.000	26/03/2026 8:50 PM

VERIFICACION OFERTA MENOR PRECIO

No	RAZON SOCIAL	NIT	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA
1	BUSINESS CAR COLOMBIA SAS	901023730 6	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

Por lo anterior, el comité Evaluador del proceso de Mínima Cuantía **005** de 2026 recomienda adjudicar a BUSINESS CAR COLOMBIA SAS. Debido a que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos y jurídicos del proceso.

COMITÉ EVALUADOR

Fecha: 30/03/2026

INPEC

PROPUESTA: BUSINESS CAR COLOMBIA SAS.
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Documento	Cumple	No Cumple
Carta de presentación de la propuesta Anexo No.1	X	
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio y/o registro mercantil (persona natural) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, a la fecha de presentación de las propuestas.	X	
Certificación expedida por el revisor fiscal (si está obligado) o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007). Anexar dos últimas planillas de pago seguridad social.	X	
Documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal (si aplica). Anexo 4.	N/A	
Anexo No. 7 (Compromiso anti corrupción), debidamente diligenciado.	X	
El oferente presenta sanciones o multas a diciembre 31 de 2025.	No presenta sanciones o multas	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	X	
En caso de contar con revisor fiscal, favor anexar Tarjeta Profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes profesionales vigentes.	N/A	
Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal.	X	
Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal.	X	
Certificado de consulta en el sistema Registro Nacional de Medidas correctivas RNMC de acuerdo a lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016.	X	
REDAM	X	

OBSERVACIONES: CUMPLE con los requisitos jurídicos.

Dra. ZULAY CANTOR
Oficina Jurídica COBOG
Evaluador Jurídico

INPEC

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Documento	Cumple	No Cumple
Diligenciar y adjuntar formato SIIF según Anexo 5.	X	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT.	X	
Certificación cuenta bancaria en estado activa.	X	

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Documento	Cumple	No Cumple
Diligenciar totalmente y adjuntar Anexo No. 2 oferta económica.	X	
Diligenciar totalmente y adjuntar Anexo No. 3 Condiciones técnicas exigidas.	X	
Diligenciar totalmente y adjuntar Anexo No. 6 Experiencia Del Proponente	X	
El taller debe tener como mínimo un área de 700 m2	X	
El proponente deberá certificar una altura mínima de su taller de 4,00 Mt	X	
Debe tener como mínimo 4 puestos de trabajo demarcados para la atención de cuatro (4) vehículos simultáneamente.	X	
Se aceptarán para la evaluación máximo dos (2) sedes, propias, arrendadas y/o en comodato, que al sumarlas cumplan con lo requerido del área (700 mts2), entre las cuales no podrán sobrepasar una distancia entre las dos, de 3 km a la redonda.	X	
La ubicación del taller no podrá ser superior a **25 KILÓMETROS** a la redonda del COBOG.	X	
Inscripción como acopiadores primarios de aceites usados.	X	

OBSERVACIONES: Cumple con los requisitos mínimos técnicos y económicos.

Original firmado

EMANUEL STEEVENS SALCEDO LIZARAZO
Funcionario escuadra de remisiones del COBOG.
Evaluador Técnico y Económico